



PERÚ

Ministerio
de Salud

Viceministerio
de Salud Pública

Dirección General
de Medicamentos,
Insumos y Drogas

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"Año de la unidad, la paz y el desarrollo"

N° 0147 - 2023

CERTIFICADO

BUENAS PRÁCTICAS DE DISTRIBUCIÓN Y TRANSPORTE

La que suscribe, Directora Ejecutiva de la Dirección de Inspección y Certificación de la Dirección General de Medicamentos, Insumos y Drogas.

CERTIFICA:

Que la Droguería SALUTECH, con razón social SALUTEM TECHNICA SOCIEDAD ANONIMA CERRADA, con oficina administrativa ubicada en Av. Surco N° 638 Int. 201 Urb. La Virreyna - Santiago de Surco - Lima - PERÚ y almacén ubicado en Av. Alameda Los Pinos N° 554, Urb. Villa Marina - Chorrillos - Lima - PERÚ (con prestación de servicio de almacenamiento brindado por la Droguería INTERNATIONAL GROUP MEDICAL S.A.), cumple con las Buenas Prácticas de Distribución y Transporte para sus: A) Productos Farmacéuticos distribuidos a condiciones de temperatura controlada, consignadas en la R.M. N° 833-2015/MINSA y su modificatoria, para distribuir en el país, tal como consta en el Acta de Inspección para Droguerías y Almacenes Especializados que Distribuyen y Transportan Productos Farmacéuticos y Dispositivos Médicos N° 152-I-2023 de fecha 28 de junio del 2023.

Se expide el presente Certificado a solicitud del interesado según el Expediente N° 23-064766-1 de fecha 31 de mayo del 2023.

Este Certificado es válido a partir del 28 de junio del 2023 hasta el 28 de junio del 2026.

Lima, 06 de julio del 2023.



.....
Q.F. Lida Esther Hildebrandt Pinedo
Directora Ejecutiva
Dirección de Inspección y Certificación
DIGEMID

Temperatura Controlada: 15° – 25 °C
LEHP/GILL/JSCZ/jscz

